

Puerto Madryn, 19 de Diciembre 2018

Sr. Administración Portuaria de Puerto Madryn

S...../.....D
Resolución 78 2017 IAPPM

PRESTADORES DE SERVICIOS PORTUARIOS

De nuestra mayor consideración:

A través de la presente y en función a lo solicitado como Empresa de Servicios a los Buques inc. "C" Reparaciones Navales según resolución 78 2017 IAPPM.

Procedemos a informar que el precio de la hora Hombre por los trabajos que se realizan en horario laborales de 8 a 17:30 horas , de lunes a viernes, es de \$ 850.-, y los valores de las reparaciones que involucren repuestos y consumibles, se pactan con el armador de la empresa contratante de acuerdo a la naturaleza del trabajo.-

Estos valores de hora hombre se actualizan de acuerdo a los convenios laborales que rigen nuestra actividad.-

Sin otro particular saludamos a Ud. Atte.


Miguel Galarza
REFMAR SRL.

ING. MIGUEL GALARZA
REFMAR S.R.L.
APODERADO